

# No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 6 de febrero del año 2003.

VISTO:

El Expediente N° 03835-UNPA-2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita autorizar el gasto realizado en el marco del Régimen Sustitutivo de caja chica – Caja Chica N° 27 de la Dirección de Tesorería;

Que asimismo se debe aprobar la rendición de la Caja Chica N° 27 por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON VEINTIUN CENTAVOS (\$4.810,21);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E:

**Artículo 1°.-** AUTORIZAR el gasto de la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON VEINTIUN CENTAVOS (\$4.810,21); realizado en el marco del Régimen Sustitutivo de caja chica – Caja Chica N° 27 de la Dirección de Tesorería.-

**Artículo 2°.-** APROBAR la rendición de la Caja Chica N° 27 de la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON VEINTIUN CENTAVOS (\$4.810,21).-

**Artículo 3°.-** AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar de Economía y Finanzas, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:1.–Actividades Centrales.- Actividad:2.-Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.5. Madera, corcho y sus manufacturas.....	\$ 87,55
2.2.3. Confecciones textiles.....	\$ 28,91
2.3.5.Libros, revistas y periódicos.....	\$ 138,40
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	\$ 140,74
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 260,21
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$...488,58
2.6.4.Productos de cemento, asbesto y yeso.....	\$ 37,22
2.7.1. Productos ferrosos.....	\$ 112,64
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 31,30
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 747,44
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 53,96
TOTAL INCISO 2.....	\$2.126,95

3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$ 200,00
3.2.1. Alquiler de edificios y locales.....	\$ 50,00
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 395,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 430,42
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 114,00
3.5.4. Primas y gastos de seguros.....	\$ 729,12

